



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI**  
**PRIMER CUATRIMESTRE 2026**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OAP**

**MAYO DE 2026**

## **Director General**

Armando Ojeda Acosta

## **Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Jesús Eduardo Gil Yaya

## **Subdirectores y Jefes de Oficina**

María Camila Pedroza Cubides, Subdirectora Técnica de Aprovechamiento

Andrea Carolina Maru Ruiz, Subdirectora Técnica Recolección, Barrido y Limpieza

Helga Johanna Camacho Corzo, Subdirectora Técnica de Disposición Final

Diego Alejandro Ossa Urrea, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Dolly Arias Casas, Subdirectora Administrativa y Financiera

Cristian Ricardo Camargo Ortiz, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Juan Camilo Loaiza, Subdirector de Asuntos Legales

German Duque Arias, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge Alexis Rodríguez, Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno

## **Equipo de Trabajo**

Raul Iván Arias Rodríguez

Magaly Moreno Vanegas- Oficina Asesora de Planeación

## Contenido

|     |                                                                                                                                                                                                                                              |    |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.  | INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                                                                                            | 5  |
| 2.  | METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO .....                                                                                                                                                                                                             | 6  |
| 3.  | ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....                                                                                                                                                                                      | 7  |
| 4.  | SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....                                                                                                                                                                               | 8  |
| 5.  | OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP .....                                                                                                                                         | 9  |
| 5.1 | Meta estratégica 1.1 Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos .....                                              | 13 |
| 5.2 | Meta estratégica 1.2 Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas están operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en Datacenters actualizados .....                                                               | 14 |
| 5.3 | Meta estrategia 1.3 Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación ..... | 14 |
| 5.4 | Meta estratégica 1.4 Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015.....                                                                                                                                             | 15 |
| 5.5 | Meta estratégica 1.5 Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos .....                                                                               | 16 |
| 5.6 | Meta estratégica 1.6 Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia .....                  | 17 |
| 5.7 | Meta estratégica 1.7 Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.....                                       | 18 |
| 5.8 | Balance del Objetivo Estratégico No. 1.....                                                                                                                                                                                                  | 19 |
| 6.  | OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional .....                                                                                                                                         | 21 |
| 6.1 | Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo.....                                                                                                                                                                   | 21 |
| 6.2 | Meta estratégica 2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación .....            | 22 |
| 6.3 | Meta estratégica 2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad .....            | 23 |
| 6.4 | Meta estratégica 2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información .....                                                                                                 | 24 |
| 6.5 | Meta estratégica 2.4.1 Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información .....                                                                                                | 25 |
| 6.6 | Meta estratégica 2.4.2 Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos                                                                                                                                                                 |    |

|      |                                                                                                                                                                                           |    |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|      | proyectados en el Plan Estratégico de Talento Humano .....                                                                                                                                | 25 |
| 6.7  | Meta estratégica 2.5 Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento .....                                                                                   | 26 |
| 6.8  | Balance del Objetivo Estratégico No. 2.....                                                                                                                                               | 27 |
| 7.   | OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los servicios públicos a cargo de la UAESP .....                                                       | 29 |
| 7.1  | Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo.....                                                                                                                | 29 |
| 7.2  | Seguimiento Objetivo Estratégico 3 .....                                                                                                                                                  | 29 |
| 7.3  | Meta estratégica 3.1. Reducción en 10% de los PQRS frente a las concesiones al final del periodo .....                                                                                    | 30 |
| 7.4  | Meta estratégica 3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación Doña Juana .....                              | 31 |
| 7.5  | Meta estratégica 3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público .....                            | 32 |
| 7.6  | Meta estratégica 3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento ..... | 32 |
| 7.7  | Meta estratégica 3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular .....               | 34 |
| 7.8  | Meta estratégica 3.6 Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos.....                                                                       | 35 |
| 7.9  | Meta estratégica 3.7 Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos para generar subproductos de energías limpias .....                       | 39 |
| 7.10 | Meta estratégica 3.8 Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión .....                                       | 43 |
| 7.11 | Meta estratégica 3.9 Lograr una ejecución acumulada de giros de los proyectos de inversión igual o superior al 90% .....                                                                  | 44 |
| 7.12 | Meta estratégica 3.10 Lograr una ejecución acumulada de giros de los proyectos de inversión igual o superior al 90% .....                                                                 | 46 |
| 7.13 | Balance del Objetivo Estratégico No. 3.....                                                                                                                                               | 47 |
| 8.   | OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana.....                                                                                                                                      | 48 |
| 8.1  | Seguimiento objetivo estratégico No. 4 .....                                                                                                                                              | 49 |
| 8.2  | Meta estratégica 4.1. Implementar el modelo de relacionamiento con grupos de interés y grupos de valor.....                                                                               | 49 |
| 8.3  | Meta estratégica 4.2 Implementar el modelo distrital de relacionamiento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad .....   | 50 |
| 9.   | ANÁLISIS GENERAL DEL AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....                                                                                                                      | 50 |
| 10.  | PRINCIPALES LOGROS DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2026.....                                                                                                                                      | 51 |
| 11.  | CONCLUSIONES.....                                                                                                                                                                         | 53 |

## LISTA DE ILUSTRACIONES

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ILUSTRACIÓN 1 DISTRIBUCIÓN DE METAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO. ....                           | 8  |
| ILUSTRACIÓN 2 ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 CON EL PLAN<br>DISTRITAL DE DESARROLLO ..... | 10 |
| ILUSTRACIÓN 3 ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 CON EL PLAN<br>DISTRITAL DE DESARROLLO ..... | 21 |
| ILUSTRACIÓN 4 PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS .....                                            | 37 |
| ILUSTRACIÓN 5 TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADOS .....                                       | 37 |
| ILUSTRACIÓN 6 ECO PUNTOS ATENDIDOS.....                                                      | 38 |
| ILUSTRACIÓN 7 NEUMÁTICOS RECOGIDOS FUERA DE USO .....                                        | 38 |

## LISTA DE GRAFICAS.

|                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| GRAFICA 1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO NO. 1 PEI 2024–2028 – PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026..... | 20 |
| GRAFICA 2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO NO. 2 PEI 2024–2028 – PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026..... | 28 |
| GRAFICA 3 TOTAL DE RECOLECCIÓN RESIDUOS POR MES .....                                                                                 | 39 |
| GRAFICA 4 RESIDUOS RPCC GESTIONADOS .....                                                                                             | 41 |
| GRAFICA 5 RESIDUOS RPCC VALORIZADOS.....                                                                                              | 42 |
| GRAFICA 6 REDUCCIÓN DE EMISIONES ACUMULADA DE TCO <sub>2</sub> E .....                                                                | 42 |
| GRAFICA 7 GENERACIÓN DE ENERGÍA BIOGÁS .....                                                                                          | 43 |
| GRAFICA 8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER CUATRIMESTRE .....                                                                            | 44 |
| GRAFICA 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GIROS REALIZADOS PRIMER<br>CUATRIMESTRE .....                                                        | 45 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), en cumplimiento de sus funciones de planeación, seguimiento y evaluación, realiza el monitoreo periódico al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, como instrumento que orienta la gestión de la entidad y permite verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas.

El Plan Estratégico Institucional constituye el principal instrumento de direccionamiento estratégico de la UAESP para el periodo 2024–2028. En él se articulan la misión, la visión, la política de calidad, los objetivos estratégicos y los proyectos de inversión con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2028, con el propósito de orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los resultados previstos.

El presente informe corresponde al seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia 2026 (enero–abril) y tiene como finalidad evaluar el avance de las metas e indicadores estratégicos programados para el periodo, a partir de la información reportada por las dependencias responsables en la Matriz de Formulación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional.

Para su elaboración, la Oficina Asesora de Planeación consolidó y validó la información suministrada por las diferentes dependencias, verificando el comportamiento de los indicadores frente a las metas programadas y analizando los principales resultados alcanzados. Así mismo, el seguimiento permitió identificar aspectos que requieren monitoreo durante el resto de la vigencia, con el fin de apoyar la toma de decisiones y promover el cumplimiento de los compromisos institucionales.

El informe presenta los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos estratégicos del PEI, destacando los avances, logros y aspectos de seguimiento identificados durante el periodo evaluado. De esta manera, se constituye en una herramienta de apoyo para la evaluación de la gestión institucional y para la toma

de decisiones orientadas al cumplimiento de las metas definidas para la vigencia 2026.

## 2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El presente informe se elaboró a partir de la información reportada por las dependencias responsables de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, consolidada en la Matriz de Formulación y Seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Para el desarrollo del seguimiento se revisaron los avances registrados por cada dependencia, comparando los resultados alcanzados con la programación definida para el periodo comprendido entre enero y abril de 2026. Asimismo, se verificaron las evidencias presentadas como soporte de las actividades ejecutadas y se analizó el nivel de cumplimiento de cada una de las metas estratégicas.

Como parte del proceso de análisis se tuvieron en cuenta los principales instrumentos de planeación y gestión institucional, entre los cuales se encuentran:

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028.

Plan de Acción Institucional (PAI).

Proyectos de inversión de la Entidad.

Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2028.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Reportes y documentos técnicos elaborados por las dependencias responsables.

Con base en esta información se analizó el comportamiento de cada meta estratégica, considerando tanto los avances cuantitativos como los resultados cualitativos reportados durante el periodo. Este ejercicio permitió identificar el nivel

de cumplimiento de las actividades programadas, los principales logros alcanzados, las situaciones que requieren seguimiento y los aspectos que pueden fortalecerse para favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los resultados se presentan organizados por objetivo estratégico, con el fin de mostrar de manera integral el estado de avance del Plan Estratégico Institucional y facilitar el seguimiento a la gestión de la Entidad. La información consolidada constituye un insumo para la toma de decisiones, el monitoreo de la ejecución institucional y la implementación de acciones de mejora orientadas al cumplimiento de las metas del PEI 2024–2028.

### **3. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028 constituye el instrumento que orienta la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) durante el presente periodo de gobierno. En él se definen los objetivos estratégicos, las metas y los indicadores que guían el accionar de la Entidad y permiten articular la gestión institucional con los lineamientos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2028.

Su formulación responde a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y busca fortalecer la capacidad institucional, mejorar la prestación de los servicios públicos a cargo de la UAESP y generar valor público mediante una gestión orientada a resultados.

El PEI fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y se constituye en la hoja de ruta para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. De igual forma, mantiene una articulación permanente con los proyectos de inversión, el Plan de Acción Institucional (PAI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y los demás instrumentos de planeación de la Entidad, garantizando coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución de las acciones institucionales.

Para el periodo 2024–2028, la UAESP estructuró su gestión alrededor de cuatro objetivos estratégicos, orientados al fortalecimiento institucional, el desarrollo del talento humano y la gestión del conocimiento, la mejora de la prestación de los servicios públicos y la promoción de la participación ciudadana como eje para fortalecer la relación con los diferentes grupos de interés y grupos de valor.

## ILUSTRACIÓN 1 DISTRIBUCIÓN DE METAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.

| Objetivo Estratégico 1 | Objetivo Estratégico 2   | Objetivo Estratégico 3                 | Objetivo Estratégico 4  |
|------------------------|--------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Transformación Digital | Talento Humano           | Servicios Públicos y Economía Circular | Participación Ciudadana                                                                                    |
| Sistema de Información | Capacitación             | PQRS                                   | Modelo de Relacionamiento                                                                                  |
| Gestión Documental     | Planeación Contractual   | PIDJ                                   | Participación                                                                                              |
| ISO 9001               | Gestión del Conocimiento | Alumbrado Público                      |                                                                                                            |
| Satisfacción Ciudadana | PETH                     | Recicladores                           |                                                                                                            |
| NTC PE 1000            | Activos de Información   | Gestión Integral de Residuos           |                                                                                                            |
| Innovación Pública     |                          | Puntos Críticos                        |                                                                                                            |
|                        |                          | Valorización de Residuos               |                                                                                                            |
|                        |                          | Ejecución Presupuestal                 |                                                                                                            |
|                        |                          | Ejecución de Giros                     |                                                                                                            |
|                        |                          | Actividades de Proyectos               |                                                                                                            |

Fuente: Construcción Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento al Plan Estratégico Institucional correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, elaborados con la información reportada por las dependencias responsables de cada meta estratégica. El análisis permite identificar el nivel de avance de los objetivos estratégicos, los principales resultados obtenidos durante el periodo y aquellos aspectos que requieren seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas definidas en el PEI.

## 4. SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026 se realizó el seguimiento a las metas e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), con el fin de evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, verificar la ejecución de las acciones programadas y contar con información que apoye la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

El seguimiento se desarrolló con la información obtenida por las dependencias responsables mediante la Matriz de Formulación y Seguimiento del PEI, la cual fue objeto de revisión y consolidación por la Oficina Asesora de Planeación. A partir de esta información fue posible identificar el nivel de cumplimiento de las metas estratégicas, los principales resultados alcanzados, las oportunidades de mejora y los aspectos que requieren seguimiento para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento para cada uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, incluyendo el análisis de los avances registrados frente a las metas programadas para el periodo comprendido entre enero y abril de 2026, así como los principales logros y retos identificados durante el ejercicio de evaluación.

## **5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP**

Este Objetivo está orientado a fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, incorporando herramientas, metodologías y mecanismos alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional, la optimización de los procesos y la toma de decisiones basada en información.

El objetivo se encuentra articulado con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2028 y con los proyectos de inversión de la UAESP,

garantizando que las acciones desarrolladas contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales y distritales, en seguida, se presenta dicha articulación:

## ILUSTRACIÓN 2 ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

| Objetivo específico UAESP                                                                                                                                                 | Meta estratégica UAESP                                                                                                                                                                 | Indicador                                             | Peso % Indicador | Evidencia                                                  | Programado I Cuatrimestre  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1.1. Fortalecer la arquitectura tecnológica de la UAESP mediante el diseño e implementación de un sistema de información integral.                                        | 1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados. | Sistema de información diseñado e implementado        | 15%              | Documentos, herramienta, plataforma                        | Según matriz PEI           |
| 1.2. Modernizar la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP mediante la actualización de componentes críticos y migración estratégica de cargas de trabajo. | 1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.                              | Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas | 14%              | Infraestructura modernizada en nube o ambiente On-Premises | Ejecutado en vigencia 2025 |

|                                                                                                                                                    |                                                                                                                                           |                                             |     |                               |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----|-------------------------------|------------------|
| 1.3. Optimizar la gestión documental y administrativa mediante la elaboración, convalidación e implementación de la Tabla de Retención Documental. | 1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP.                               | Tabla de retención documental implementada  | 15% | Tabla de retención documental | Según matriz PEI |
| 1.4. Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo estándares de calidad y enfoque basado en riesgos.                           | 1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015.                                                              | Certificación de calidad ISO 9001:2015      | 14% | Certificado                   | Según matriz PEI |
| 1.5. Medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.                                                      | 1.5. Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos. | Índice para medir la satisfacción ciudadana | 14% | Índice                        | Según matriz PEI |

|                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                  |                                                          |     |                                     |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----|-------------------------------------|------------------|
| 1.6. Fortalecer la gestión estadística institucional para apoyar la planeación, supervisión y toma de decisiones.                   | 1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP.                                                                   | Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados                | 14% | Certificación                       | Según matriz PEI |
| 1.7. Fortalecer la cultura de innovación pública para mejorar el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía. | 1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía | Estrategia de cultura de innovación pública implementada | 14% | Informe de avance de implementación | Según matriz PEI |

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) avanzó en la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 1, orientadas al fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión institucional.

En este periodo se desarrollaron acciones relacionadas con la transformación digital, la gestión documental, el Sistema Integrado de Gestión, la gestión estadística, la innovación pública y la medición de la satisfacción de los grupos de

valor. Estas iniciativas permitieron fortalecer las capacidades institucionales y continuar mejorando los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los demás instrumentos de planeación de la Entidad.

Los resultados obtenidos reflejan un avance favorable en las metas programadas para el periodo y evidencian el compromiso de las dependencias responsables con el fortalecimiento de la gestión institucional, la optimización de los procesos y la generación de información que respalde la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en cada una de las metas estratégicas asociadas al Objetivo Estratégico No. 1, con base en la información reportada por las dependencias responsables para el periodo comprendido entre enero y abril de 2026.

### **5.1 Meta estratégica 1.1 Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones continuó desarrollando las actividades previstas para la consolidación del sistema de información institucional, en el marco de la Meta Estratégica 1.1 del Plan Estratégico Institucional.

Durante el periodo se realizaron ajustes al diseño de la experiencia de usuario (UX), con el propósito de mejorar la interacción de los usuarios con la herramienta y facilitar su uso por parte de las diferentes dependencias de la entidad. De manera complementaria, se elaboró la arquitectura de la base de datos, definiendo la estructura necesaria para garantizar la organización, integridad y disponibilidad de la información que soportará el sistema.

Estos avances fortalecen los componentes tecnológicos del proyecto y constituyen una etapa fundamental para la consolidación del sistema de información institucional, al establecer las bases para la integración de la información, la interoperabilidad entre procesos y la disponibilidad de datos para apoyar la gestión institucional y la toma de decisiones.

De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta registró el avance previsto para el periodo, manteniendo una ejecución acorde con la ruta definida en el PEI 2024–2028.

## **5.2 Meta estratégica 1.2 Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas están operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en Datacenters actualizados**

Esta Meta alcanzó el 100 % de cumplimiento durante la vigencia 2025, por lo que para el primer cuatrimestre de 2026 no se programaron nuevas actividades para su desarrollo.

Los resultados obtenidos permitieron fortalecer la infraestructura tecnológica de la UAESP mediante la modernización de las cargas de trabajo críticas, mejorando las condiciones de disponibilidad, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan la operación de la Entidad.

Si bien durante el periodo evaluado no se registraron nuevas actividades asociadas a esta meta, los beneficios alcanzados continúan aportando al fortalecimiento de la arquitectura tecnológica institucional y respaldan la estrategia de transformación digital prevista en el PEI 2024–2028.

## **5.3 Meta estrategia 1.3 Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Subdirección Administrativa y Financiera dio continuidad al proceso de actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD), como parte de las acciones orientadas a fortalecer la gestión documental de la Entidad y dar cumplimiento a la normativa archivística vigente.

En atención al concepto técnico emitido por el Archivo Distrital de Bogotá, se realizaron los ajustes a las Tablas de Retención Documental y sus anexos, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante los Memorandos No. 2 del 31 de julio de 2025 y No. 01 del 27 de enero de 2026. Posteriormente, la documentación ajustada fue remitida al Consejo Distrital de Archivo para continuar con el proceso de revisión y convalidación.

Los avances registrados durante el periodo permitieron mantener la trazabilidad del proceso de convalidación y avanzar en la actualización de uno de los principales instrumentos archivísticos de la Entidad. Su implementación fortalecerá la organización, conservación y disposición de la información institucional, facilitando el cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión documental y garantizando una adecuada administración de los documentos a lo largo de su ciclo de vida.

De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta presentó el avance previsto para el periodo, dando continuidad al proceso de convalidación conforme a la ruta definida por las autoridades archivísticas competentes.

#### **5.4 Meta estratégica 1.4 Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) avanzó en las actividades previstas para la obtención de la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.

En desarrollo de esta meta, se adelantó el proceso de contratación de la auditoría externa de certificación, el cual culminó con la suscripción del Contrato No. UAESP-420-2026 con GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S., cuyo objeto es realizar la auditoría externa del Sistema de Gestión de la Entidad bajo los lineamientos de la NTC ISO 9001:2015.

Con la suscripción de este contrato se inició la fase de evaluación externa, paso indispensable para verificar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad con los requisitos de la norma y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, promoviendo la mejora continua de los procesos institucionales.

De acuerdo con la programación definida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta alcanzó el 100 % de cumplimiento, toda vez que la actividad prevista para este periodo correspondía a la contratación e inicio de la auditoría externa, hito que fue ejecutado conforme a lo programado.

### **5.5 Meta estratégica 1.5 Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) avanzó en la implementación del Índice de Satisfacción Ciudadana, instrumento diseñado para conocer la percepción de los usuarios sobre los servicios prestados por la Entidad y generar información para su mejoramiento continuo.

Durante el periodo se actualizó el formato institucional de la encuesta de percepción ciudadana, incorporando los servicios de recolección y transporte de residuos, barrido y limpieza, poda de árboles y corte de césped, prestados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Adicionalmente, se realizaron jornadas de socialización y capacitación dirigidas a los servidores y colaboradores responsables de la aplicación del instrumento, con el propósito de asegurar criterios uniformes en su implementación.

Entre enero y abril de 2026, la Entidad atendió 2.220 usuarios, de los cuales 222 diligenciaron la encuesta de percepción ciudadana. Este resultado superó la meta establecida para el periodo, fijada en 176 encuestas, alcanzando un cumplimiento del 126,14 %, lo que refleja una mayor cobertura en la aplicación del instrumento y un avance favorable en la implementación del indicador.

Como soporte de las actividades desarrolladas, la Entidad cuenta con el formato actualizado de la encuesta, las actas de socialización y capacitación, así como el consolidado de los resultados obtenidos durante el periodo.

Cabe resaltar que durante la vigencia 2025 se concluyó el diseño y la validación metodológica del indicador. Por esta razón, el primer cuatrimestre de 2026 corresponde al inicio de su implementación. Los resultados obtenidos constituyen la primera línea de información para realizar el seguimiento al nivel de satisfacción ciudadana y orientar acciones de mejora en la prestación de los servicios durante las siguientes vigencias. 2027 y 2028.

#### **5.6 Meta estratégica 1.6 Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación dio continuidad a las acciones previstas para fortalecer la gestión estadística institucional, en el marco de los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Norma Técnica NTC PE 1000:2020.

En el periodo evaluado se culminó la fase de identificación de necesidades y se alcanzó un avance cercano al 70 % en el diseño metodológico del proceso estadístico, etapa orientada a definir la estructura conceptual y técnica del modelo de gestión estadística que implementará la Entidad.

Como parte de este proceso, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias para identificar los flujos de información, caracterizar los principales activos de datos y establecer oportunidades de mejora en su administración y aprovechamiento. El diagnóstico obtenido permitió identificar necesidades comunes entre las áreas y definir criterios para fortalecer la calidad, integración y disponibilidad de la información institucional.

Uno de los principales resultados fue la estructuración de la iniciativa "Central de Inteligencia Institucional", concebida como un modelo para centralizar la administración de los activos de información de la UAESP. Su implementación permitirá fortalecer la gobernanza de los datos, facilitar la integración de la información institucional y disponer de información confiable y oportuna que respalde la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones.

De acuerdo con la programación definida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta alcanzó el 100 % del avance previsto, manteniendo una ejecución acorde con el cronograma establecido para la implementación gradual del modelo de gestión estadística institucional.

#### **5.7 Meta estratégica 1.7 Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación continuó impulsando acciones para fortalecer la cultura de innovación pública en la Entidad promoviendo la gestión del conocimiento, el aprendizaje organizacional y el trabajo articulado entre las diferentes dependencias.

El principal avance del periodo fue la puesta en funcionamiento de la plataforma institucional de aprendizaje y gestión del conocimiento NASA, desarrollada sobre tecnología Moodle. Aunque su implementación inició en vigencias anteriores, durante este cuatrimestre la plataforma entró en operación, consolidándose como

un espacio institucional para apoyar los procesos de formación, la transferencia de conocimiento y el intercambio de buenas prácticas.

Este resultado fue posible gracias al trabajo conjunto entre la Subdirección Administrativa y Financiera, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales. La plataforma permitirá integrar las diferentes estrategias de capacitación y gestión del conocimiento dirigidas tanto a los servidores de la Entidad como, progresivamente, a la ciudadanía.

Con la entrada en operación de NASA, la UAESP fortalece sus capacidades para gestionar el conocimiento institucional, facilitar el aprendizaje colaborativo y promover la innovación como herramienta para mejorar la gestión pública.

De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta alcanzó un avance acumulado del 20 %, equivalente al 100 % de lo programado para el periodo, manteniendo la ejecución conforme al cronograma definido en el Plan Estratégico Institucional 2024–2028.

### **5.8 Balance del Objetivo Estratégico No. 1**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el Objetivo Estratégico No. 1 presentó un comportamiento favorable, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas y avances en el fortalecimiento de la capacidad institucional para apoyar la gestión y la toma de decisiones.

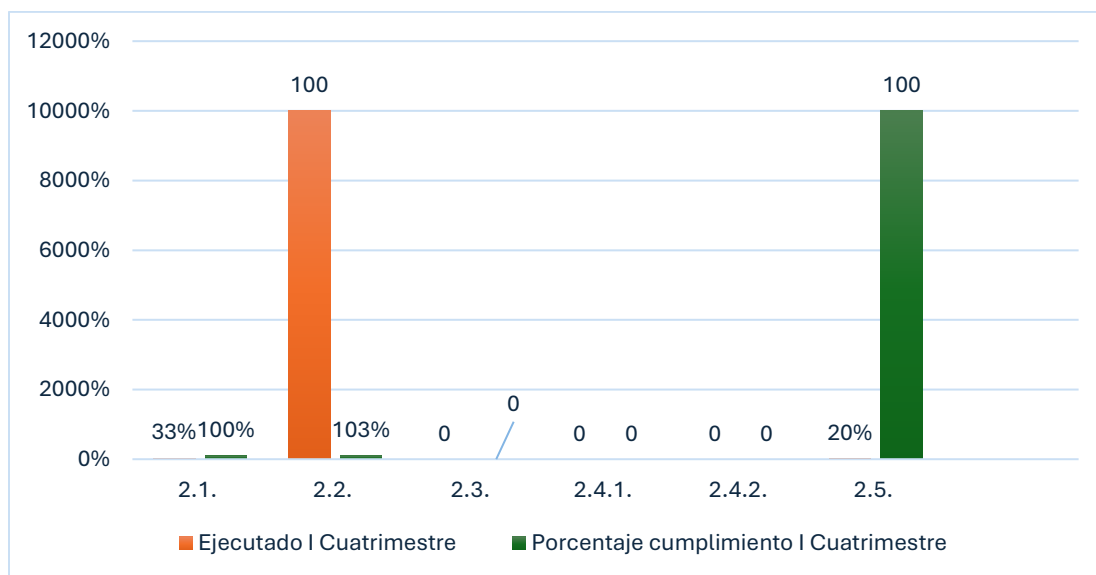
Los resultados obtenidos muestran progresos en la consolidación de herramientas e instrumentos que fortalecen la planificación, la gestión de la información y el mejoramiento continuo de la Entidad. Entre ellos se destacan el avance en el desarrollo del sistema de información institucional, la continuidad del proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTC ISO 9001:2015, el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental, la implementación del Índice de Satisfacción Ciudadana, que superó la meta programada al alcanzar un cumplimiento del 126,14 %, así como los avances en la

implementación del modelo de gestión estadística institucional y la entrada en operación de la plataforma NASA para la gestión del conocimiento.

En conjunto, estos avances reflejan un fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales en materia de transformación digital, gestión documental, calidad, gestión del conocimiento y administración de la información. Así mismo, generan condiciones para optimizar los procesos internos, fortalecer la articulación entre dependencias y disponer de información más confiable y oportuna para la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones.

En términos generales, el desempeño del objetivo fue consistente con la programación establecida para el periodo y mantiene una trayectoria favorable para el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional 2024–2028.

### GRAFICA 1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1 PEI 2024–2028 – PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026.



Fuente: UAESP 2026

## 6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional

Fortalecer el plan institucional de capacitación - PIC de la entidad a través de la gestión del conocimiento, para la generación de mayor impacto institucional en los puestos de trabajo.

### 6.1 Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 2 se encuentra alineado con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2028 y con el proyecto de inversión institucional orientado al fortalecimiento de la gestión pública, de la siguiente manera:

#### ILUSTRACIÓN 3 ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

| Objetivo Estratégico UAESP                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Objetivo Plan Distrital de Desarrollo | Programa Plan Distrital de Desarrollo                         | Proyecto de Inversión                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales. | 5. Bogotá confía en su gobierno       | 5.33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable | 8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. |

**Fuente:** Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI 2024–2028.

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) continuó desarrollando las acciones

previstas para el cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 2, orientadas a fortalecer el talento humano y consolidar la gestión del conocimiento como elementos fundamentales para el desarrollo institucional.

En este periodo se ejecutaron actividades relacionadas con los procesos de capacitación y formación de los servidores públicos, la planeación de la contratación, la administración de los activos de información y el fortalecimiento de las estrategias de gestión del conocimiento. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de competencias, al intercambio de experiencias entre las dependencias y al fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder a los retos de la Entidad.

En términos generales, los resultados obtenidos reflejan una ejecución acorde con la programación establecida para el cuatrimestre y evidencian avances en la consolidación de una cultura organizacional basada en el aprendizaje, la innovación, la gestión del conocimiento y el mejoramiento continuo.

A continuación, se presentan los resultados de las metas estratégicas que hacen parte de este objetivo, con base en la información reportada por las dependencias responsables para el periodo comprendido entre enero y abril de 2026.

## **6.2 Meta estratégica 2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Subdirección Administrativa y Financiera dio continuidad a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), con el propósito de fortalecer las competencias de los servidores públicos y promover la actualización permanente de conocimientos requeridos para el desarrollo de sus funciones.

Como parte del seguimiento al proceso de formación, se evaluó el aprendizaje alcanzado en doce (12) jornadas de capacitación realizadas durante el primer trimestre de la vigencia. En total se registraron 1.561 respuestas, de las cuales 1.199 fueron correctas y 362 incorrectas, lo que permitió obtener un índice de aprendizaje del 77 %. Este resultado evidencia una apropiación favorable de los contenidos impartidos y refleja el aporte de las jornadas de capacitación al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

En cuanto a la cobertura, de los 151 cargos provistos con corte a marzo de 2026, 96 servidores públicos participaron en al menos una actividad de formación, alcanzando una asistencia del 63 % del personal de planta. Si bien este resultado muestra una participación representativa, también evidencia la oportunidad de ampliar la cobertura del Plan Institucional de Capacitación para involucrar a un mayor número de servidores durante los siguientes periodos de la vigencia.

De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta alcanzó el 100 % de lo previsto para el periodo, cumpliendo las actividades programadas y aportando al fortalecimiento de las competencias del talento humano y a la consolidación de una cultura de aprendizaje continuo en la Entidad

### **6.3 Meta estratégica 2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) realizó el seguimiento a la planeación y ejecución de la contratación de prestación de servicios, con base en la programación definida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y en las necesidades de apoyo identificadas por las diferentes dependencias.

Para el periodo evaluado se programó la suscripción de 374 contratos de prestación de servicios; sin embargo, al cierre del cuatrimestre se legalizaron 460 contratos,

equivalente al 123 % de la meta prevista. Este resultado evidencia una ejecución superior a la inicialmente programada, como respuesta a requerimientos adicionales surgidos durante el desarrollo de la vigencia.

El incremento en el número de contratos permitió atender oportunamente nuevas necesidades operativas y fortalecer la capacidad institucional para dar cumplimiento a las funciones y compromisos de la Entidad. No obstante, la diferencia entre la contratación programada y la efectivamente ejecutada refleja la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de planeación contractual, con el fin de mejorar la estimación de los requerimientos y lograr una mayor correspondencia entre la programación inicial y la ejecución durante la vigencia.

En consecuencia, aunque la meta superó el resultado esperado para el periodo, el comportamiento del indicador pone de manifiesto la importancia de consolidar ejercicios de planeación más precisos, que permitan anticipar las necesidades de contratación y optimizar la gestión de los recursos institucionales.

#### **6.4 Meta estratégica 2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información**

Durante la vigencia 2025, la Meta Estratégica 2.3 alcanzó el 100 % de cumplimiento con la formulación, adopción e implementación de los lineamientos institucionales para la conservación, uso y almacenamiento de los activos de información de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

Como resultado de este proceso, se expidió la Circular No. 20257000000254, mediante la cual se establecieron los lineamientos para la administración de los activos de información en las plataformas SharePoint y el Sistema de Gestión Documental ORFEO, en articulación con las Tablas de Retención Documental y las políticas institucionales de gestión documental.

En razón a que la meta fue cumplida durante la vigencia 2025, para el primer cuatrimestre de 2026 no se programaron actividades adicionales relacionadas con su ejecución. No obstante, los lineamientos adoptados continúan aplicándose como

instrumento para fortalecer la gestión documental, la gobernanza de la información y la adecuada administración de los activos de información de la Entidad.

En consecuencia, la Meta Estratégica 2.3 mantiene su condición de cumplimiento dentro del horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, aportando a la consolidación de una gestión institucional basada en el uso adecuado, la conservación y la disponibilidad de la información.

#### **6.5 Meta estratégica 2.4.1 Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a esta meta de acuerdo con la programación definida en el Plan Estratégico Institucional.

Dado que su medición es de carácter anual, durante el periodo comprendido entre enero y abril no se contempló la aplicación del instrumento de evaluación ni la generación de resultados parciales. La medición del indicador se realizará al finalizar la vigencia, una vez se ejecuten y consoliden las actividades previstas en los planes y programas liderados por el proceso de Talento Humano.

En este sentido, durante el primer cuatrimestre la meta se mantuvo en seguimiento, conforme al cronograma establecido, sin presentar avances cuantificables para el periodo evaluado.

#### **6.6 Meta estratégica 2.4.2 Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el Plan Estratégico de Talento Humano**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a esta meta de acuerdo con la programación definida en el Plan Estratégico Institucional.

Dado que su medición es de carácter anual, durante el periodo comprendido entre enero y abril no se contempló la aplicación del instrumento de evaluación ni la generación de resultados parciales. La medición del indicador se realizará al

finalizar la vigencia, una vez se ejecuten y consoliden las actividades previstas en los planes y programas liderados por el proceso de Talento Humano.

En este sentido, durante el primer cuatrimestre la meta se mantuvo en seguimiento, conforme al cronograma establecido, sin presentar avances cuantificables para el periodo evaluado.

#### **6.7 Meta estratégica 2.5 Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación avanzó en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación institucional, mediante espacios de trabajo con las diferentes dependencias de la UAESP orientados a identificar oportunidades de mejora y promover el intercambio de conocimiento.

En este periodo se realizó la primera mesa técnica trimestral de Gestión del Conocimiento e Innovación, en la que participaron las áreas responsables para revisar el estado de las iniciativas en curso, identificar necesidades institucionales y definir las acciones que serán priorizadas durante la vigencia 2026.

Como resultado de este trabajo conjunto, se establecieron líneas de acción para fortalecer la gestión del conocimiento, impulsar iniciativas de innovación y promover mecanismos que faciliten la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento dentro de la Entidad, favoreciendo una mayor articulación entre las dependencias.

De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta registró un avance acumulado del 20 %, correspondiente al 100 % del cumplimiento previsto para el periodo, evidenciando la ejecución oportuna de las actividades programadas y el avance en la implementación de la estrategia institucional de gestión del conocimiento e innovación.

## 6.8 Balance del Objetivo Estratégico No. 2

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el Objetivo Estratégico No. 2 presentó un avance favorable en el fortalecimiento del talento humano, la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades institucionales, mediante la ejecución de las actividades programadas para las metas estratégicas asociadas.

Entre los principales resultados se destaca la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, en el cual se evaluaron doce (12) jornadas de formación, obteniendo un índice de aprendizaje del 77 %, resultado derivado de 1.199 respuestas correctas de un total de 1.561 registradas. Asimismo, 96 servidores públicos, de un total de 151 cargos provistos, participaron al menos en una jornada de capacitación, alcanzando una cobertura del 63 % del personal de planta considerado para el indicador.

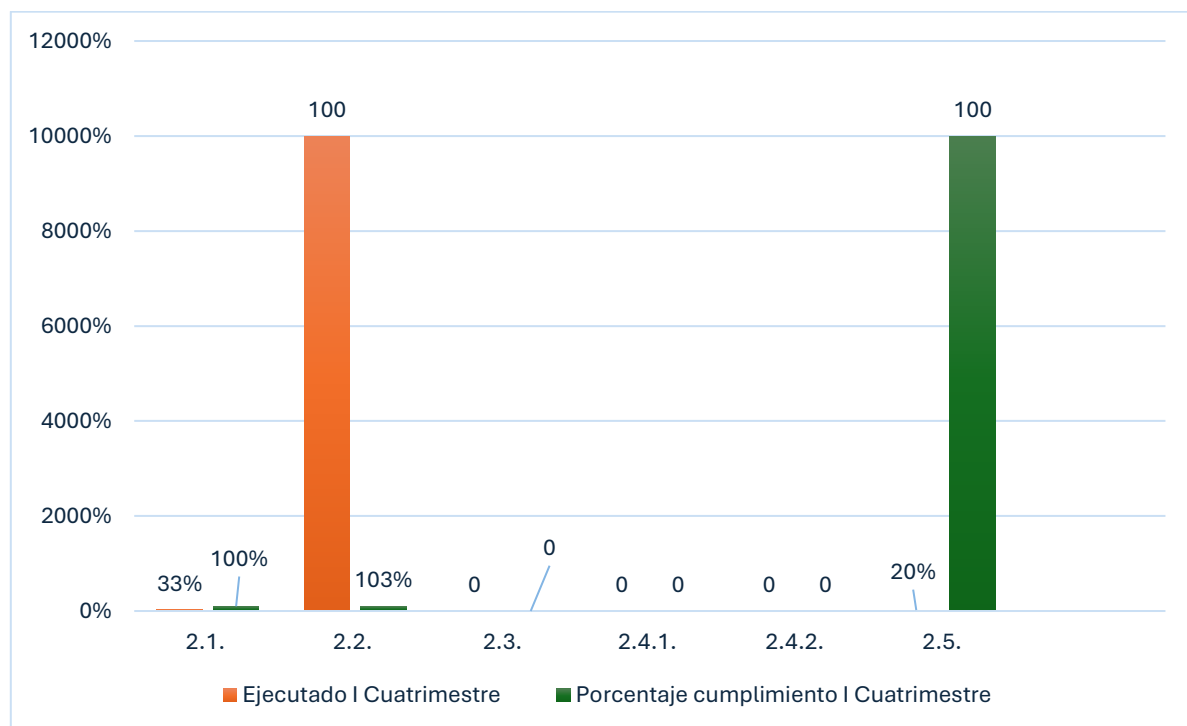
En el componente de gestión del conocimiento e innovación, se realizó la primera mesa técnica trimestral de la vigencia, espacio que permitió identificar vacíos, retos y oportunidades para fortalecer y reactivar iniciativas institucionales, consolidando una agenda de trabajo orientada a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento estratégico.

En cuanto a la planeación de la contratación de prestación de servicios, se legalizaron 460 contratos frente a los 374 inicialmente programados, lo que representa un cumplimiento del 123 %. Si bien este comportamiento permitió atender necesidades operativas adicionales de la Entidad, también evidencia la necesidad de fortalecer los ejercicios de planeación contractual para mejorar la estimación de los requerimientos y mantener una mayor correspondencia entre la programación y la ejecución. De igual forma, la ejecución presupuestal presentó un incremento del 3 % respecto a lo inicialmente proyectado, comportamiento que refleja una adecuada capacidad de respuesta institucional, pero que requiere seguimiento para garantizar la sostenibilidad financiera de este tipo de contrataciones.

Además, la Meta Estratégica 2.3 mantiene su condición de cumplimiento, al haber alcanzado el 100 % de ejecución durante la vigencia 2025 con la adopción de los lineamientos para la administración de los activos de información, mientras que la meta relacionada con la percepción de los servidores públicos sobre los planes y programas de Talento Humano continúa en seguimiento, dado que su medición se realiza con periodicidad anual y será evaluada al cierre de la vigencia 2026.

En términos generales, los resultados obtenidos durante el periodo evidencian el cumplimiento de la programación establecida para el Objetivo Estratégico No. 2 y contribuyen al fortalecimiento de las competencias del talento humano, la gestión del conocimiento, la administración de la información y el desarrollo organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

### GRAFICA 2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2 PEI 2024–2028 – PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026



Fuente: UAESP 2026

## **7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los servicios públicos a cargo de la UAESP**

Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.

### **7.1 Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo**

El Objetivo Estratégico 3 se encuentra alineado con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2028 y con los proyectos de inversión misionales de la entidad, orientados al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos, la prestación eficiente de los servicios públicos a cargo de la UAESP, la economía circular y la sostenibilidad ambiental.

A través de este objetivo estratégico se articulan las acciones relacionadas con el servicio público de aseo, la disposición final, el aprovechamiento de residuos, el alumbrado público, los servicios funerarios y la ejecución de los proyectos de inversión institucionales, contribuyendo al cumplimiento de las metas distritales en materia ambiental, de sostenibilidad y fortalecimiento de los servicios públicos.

### **7.2 Seguimiento Objetivo Estratégico 3**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la UAESP avanzó en el cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 3, orientado a fortalecer la prestación de los servicios públicos a su cargo, mediante la ejecución de acciones que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, la economía circular y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

En este periodo, las dependencias responsables concentraron sus esfuerzos en el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos, el seguimiento a la prestación del servicio público de aseo, el acompañamiento a las organizaciones de recicladores de oficio, el mejoramiento del servicio de alumbrado público, la gestión

de los cementerios distritales y el seguimiento a los proyectos de inversión que respaldan la operación y el cumplimiento de la misión institucional.

Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en las metas previstas para el cuatrimestre, con resultados asociados al aprovechamiento y valorización de residuos, la recuperación de puntos críticos, el fortalecimiento de la economía circular y el seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión. Estos avances reflejan el trabajo realizado por las dependencias para garantizar una prestación eficiente de los servicios públicos y el cumplimiento de los compromisos definidos en el Plan Estratégico Institucional.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en cada una de las metas estratégicas que conforman este objetivo, con base en la información reportada por las dependencias responsables para el periodo comprendido entre enero y abril de 2026.

### **7.3 Meta estratégica 3.1. Reducción en 10% de los PQRS frente a las concesiones al final del periodo**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026 se realizó el seguimiento al comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) asociadas a los servicios prestados por las concesiones bajo supervisión de la UAESP, con el fin de identificar tendencias y generar información que apoye la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.

El análisis comparativo mostró que entre septiembre y diciembre de 2025 se registraron 6.890 PQRSD, mientras que para el periodo comprendido entre enero y abril de 2026 se recibieron 8.259, lo que representa un incremento del 19,84 %. Este comportamiento evidencia un mayor volumen de requerimientos ciudadanos, aspecto que requiere un seguimiento permanente para identificar sus principales causas y orientar acciones de mejora.

La información obtenida constituye un insumo para fortalecer las labores de supervisión de las concesiones, priorizar acciones frente a los temas con mayor

recurrencia y promover medidas que contribuyan a mejorar la calidad del servicio y la atención a la ciudadanía. Asimismo, este seguimiento facilita la toma de decisiones y el monitoreo de la efectividad de las acciones implementadas por las dependencias responsables.

#### **7.4 Meta estratégica 3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación Doña Juana**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Subdirección de Disposición Final realizó el seguimiento al comportamiento de los residuos sólidos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), con el fin de evaluar la evolución de este indicador y su contribución al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Distrital de Desarrollo.

Entre enero y abril de 2026 se dispusieron en el PIDJ un total de 775.439,03 toneladas de residuos provenientes del servicio de Recolección, Barrido y Limpieza (RBL), de los convenios suscritos con el Distrito y de los rechazos generados en la planta de Residuos de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino (RPCC). Esta cantidad corresponde a un promedio de 6.461,99 toneladas diarias, superior a la meta de referencia de 6.000 toneladas por día establecida para el periodo.

El resultado refleja que la cantidad de residuos enviados a disposición final continúa por encima de la meta prevista, lo que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo las estrategias orientadas al aprovechamiento, tratamiento y valorización de residuos, así como las acciones de separación en la fuente y economía circular, con el propósito de reducir progresivamente la disposición en celda y avanzar hacia las metas definidas para el Parque de Innovación Doña Juana.

### **7.5 Meta estratégica 3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento a la prestación del servicio de alumbrado público en Bogotá, mediante las actividades de supervisión y control previstas para verificar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario y la calidad del servicio.

Durante el periodo se elaboraron los cuatro (4) informes de supervisión correspondientes a diciembre de 2025 y a los meses de enero, febrero y marzo de 2026. Estos informes permitieron hacer seguimiento a la operación, el mantenimiento y la modernización de la infraestructura de alumbrado público, así como verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales establecidas para la prestación del servicio.

El análisis realizado a través de estos informes aporta información para identificar oportunidades de mejora, fortalecer las acciones de supervisión y contribuir a la prestación de un servicio más eficiente y oportuno para la ciudadanía.

Con la elaboración de los informes previstos para el periodo se cumplió la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, alcanzando el avance esperado para esta meta.

### **7.6 Meta estratégica 3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Subdirección de Aprovechamiento fortaleció el acompañamiento a las organizaciones de recicladores de oficio mediante actividades de capacitación, diálogo y articulación institucional, con el propósito de contribuir a su fortalecimiento organizacional y a la consolidación de la política de aprovechamiento de residuos en Bogotá.

En este periodo se brindó acompañamiento a 56 organizaciones de recicladores de oficio a través de jornadas de capacitación sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), abordando aspectos relacionados con el uso adecuado del espacio público, los comportamientos asociados a la gestión de residuos y las garantías previstas en los procedimientos policivos.

Asimismo, en marzo se realizó la XV Mesa Distrital de Recicladores de Carácter Deliberativo, espacio en el que participaron 168 organizaciones. Durante la jornada se presentó el balance de la gestión adelantada por la Entidad y se socializaron temas de interés para el sector, entre ellos los registros RURO y RUOR, la caracterización realizada con ONU-Hábitat, los resultados de la auditoría externa, el estado de las ECA Tipo, los avances del proyecto piloto de Rutas Selectivas y la implementación del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT). Igualmente, se acordó avanzar en la definición de las acciones afirmativas que serán financiadas durante la vigencia 2026.

Aunque las actividades programadas se desarrollaron conforme a lo previsto, se evidenció una participación limitada de algunas organizaciones en las jornadas presenciales de capacitación. Frente a esta situación, la Subdirección de Aprovechamiento viene evaluando alternativas como el desarrollo de espacios virtuales, con el fin de ampliar la cobertura y facilitar la participación de un mayor número de organizaciones.

En conjunto, las actividades ejecutadas permitieron cumplir la programación prevista para el primer cuatrimestre y consolidar espacios de capacitación, participación y diálogo con las organizaciones de recicladores de oficio, fortaleciendo su articulación con la Entidad y su aporte al modelo de aprovechamiento y economía circular de la ciudad.

### **7.7 Meta estratégica 3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la UAESP avanzó en la implementación del modelo de gestión integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular, fortaleciendo la prestación del servicio público de aseo y desarrollando los instrumentos técnicos que respaldarán el nuevo esquema de prestación del servicio en Bogotá.

Uno de los principales avances fue la conformación del equipo técnico encargado de elaborar los documentos que serán presentados ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). De manera paralela, se avanzó en el análisis y consolidación de la información técnica requerida para la estructuración del nuevo esquema, así como en el fortalecimiento de la supervisión de la interventoría, el seguimiento a la prestación del servicio de aseo y las actividades de formulación y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

La Entidad también continuó con la ejecución de las adiciones contractuales de los cinco concesionarios del servicio de aseo para la atención de residuos esporádicos mediante la estrategia Cazaregueros y el incremento de las frecuencias de lavado de áreas públicas. Estas intervenciones contribuyeron a mantener las condiciones de limpieza del espacio público y a fortalecer la operación del servicio en las diferentes Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) de la ciudad.

En materia operativa, entre enero y marzo de 2026 se recolectaron en promedio entre 5.477 y 5.865 toneladas diarias de residuos ordinarios, garantizando la continuidad de las actividades de recolección, barrido y limpieza. De acuerdo con la información reportada por la dependencia responsable, el desarrollo de las actividades previstas para el cuatrimestre no presentó situaciones que afectaran su ejecución, por lo que no fue necesario implementar acciones de mejora.

Los avances alcanzados durante el periodo evidencian el fortalecimiento de la gestión técnica y operativa del servicio público de aseo, así como el desarrollo de acciones que respaldan la implementación del modelo de gestión integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular. En este contexto, la meta registró el avance previsto para el primer cuatrimestre, correspondiente al 35 % de la programación anual.

### **7.8 Meta estratégica 3.6 Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos**

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la UAESP dio continuidad a la implementación de las estrategias orientadas a reducir los puntos críticos generados por el arrojo clandestino de residuos sólidos, mediante acciones de intervención operativa, fortalecimiento de la supervisión del servicio público de aseo, gestión territorial y estrategias de cultura ciudadana. Estas acciones buscaron mejorar las condiciones de limpieza del espacio público y promover una disposición adecuada de residuos especiales y voluminosos.

Como parte de las actividades programadas, se fortaleció la supervisión del Contrato Interadministrativo No. 457 de 2025, suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá S.A., mediante la vinculación de personal de apoyo para el seguimiento operativo y territorial. Asimismo, continuó la ejecución de las adiciones contractuales de los cinco concesionarios del servicio de aseo para la atención de puntos críticos y la operación de la estrategia de Ecopuntos Móviles.

En cuanto a los resultados, durante el periodo se mantuvieron identificados 478 puntos críticos en la ciudad, de los cuales dos fueron recuperados y clasificados como inactivos. Si bien este resultado evidencia avances en las acciones de intervención, también refleja la persistencia de sitios con disposición inadecuada de residuos, lo que hace necesario mantener las estrategias de seguimiento, control y sensibilización para evitar su reactivación.

Las acciones operativas permitieron recolectar 128.727,65 toneladas de residuos provenientes de arrojos clandestinos, escombros y materiales voluminosos, gestionar la recolección y disposición final de 27.851 neumáticos fuera de uso (NFU) y atender 818 Ecopuntos Móviles en diferentes localidades de Bogotá. Estos resultados evidencian una capacidad operativa importante para atender los residuos dispuestos de manera inadecuada y ampliar las alternativas para su manejo por parte de la ciudadanía.

De manera complementaria, la estrategia de cultura ciudadana "Bogotá Se Ve Mejor" desarrolló campañas pedagógicas como EcoFest, Los 10 No Negociables y Toneladas que Unen, además de jornadas territoriales y actividades de sensibilización orientadas a promover la corresponsabilidad ciudadana y prevenir el arrojito clandestino de residuos.

Como aspecto de seguimiento, continúa la suspensión del Contrato Interadministrativo No. 580 de 2024, suscrito con la Empresa RenoBo, debido a los trámites asociados a la licencia de construcción del Ecopunto Fijo proyectado en el predio San Cristóbal. No obstante, la Entidad mantiene las gestiones interinstitucionales necesarias para viabilizar la reactivación del proyecto y avanzar en la implementación de esta infraestructura.

En términos generales, la meta alcanzó el cumplimiento previsto para el primer cuatrimestre de 2026. Los resultados muestran avances en la atención de puntos críticos y en la implementación de estrategias para la adecuada gestión de residuos; sin embargo, el volumen de residuos recolectados y la permanencia de un alto número de puntos críticos evidencian que el arrojito clandestino continúa siendo una problemática estructural para la ciudad. En este contexto, será fundamental fortalecer las acciones preventivas, la cultura ciudadana y la articulación institucional para reducir progresivamente la generación de estos puntos y avanzar hacia una gestión más sostenible de los residuos sólidos.

## ILUSTRACIÓN 4 PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

### Puntos críticos activos

| Mes     | Puntos críticos identificados  |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enero   | 478                                                                                                               |
| Febrero | 478                                                                                                               |
| Marzo   | 476 activos y 2 inactivos                                                                                         |

Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.  
Construcción propia.

## ILUSTRACIÓN 5 TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADOS

### Recolección de residuos mixtos (toneladas)

| Mes     | Toneladas  |
|---------|------------|
| Enero   | 30.757,40  |
| Febrero | 35.010,48  |
| Marzo   | 31.271,47  |
| Abril   | 31.688,30  |
| Total   | 128.727,65 |

Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

## ILUSTRACIÓN 6 ECO PUNTOS ATENDIDOS

### Ecopuntos móviles atendidos

| Mes     | Ecopuntos |
|---------|-----------|
| Enero   | 225       |
| Febrero | 318       |
| Marzo   | 275       |
| Total   | 818       |

Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia

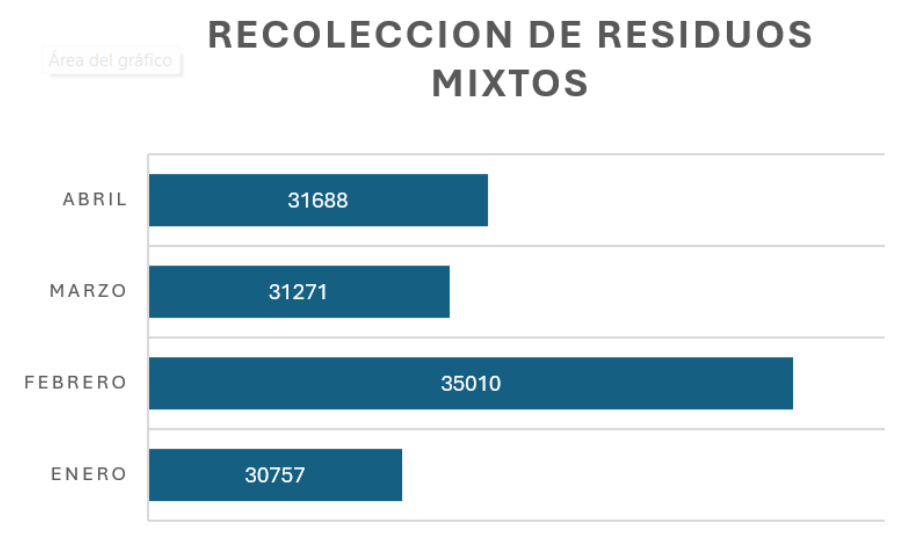
## ILUSTRACIÓN 7 NEUMÁTICOS RECOGIDOS FUERA DE USO

### NFU (Neumáticos Fuera de Uso)

| Mes     | Llantas |
|---------|---------|
| Enero   | 3.190   |
| Febrero | 12.008  |
| Marzo   | 12.653  |
| Total   | 27.851  |

Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia

### GRAFICA 3 TOTAL DE RECOLECCIÓN RESIDUOS POR MES



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

#### **7.9 Meta estratégica 3.7 Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos para generar subproductos de energías limpias**

La Meta Estratégica 3.7 se encuentra alineada con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2028, que establece como propósito reducir el promedio diario de residuos sólidos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) hasta alcanzar las 4.800 toneladas por día en 2027, mediante el fortalecimiento del aprovechamiento y la implementación de un modelo de gestión integral de residuos con enfoque de economía circular.

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la UAESP avanzó en la implementación de acciones dirigidas a fortalecer el tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos. Estas actividades estuvieron enfocadas en el seguimiento a la operación de la Planta de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino (RPCC), el aprovechamiento energético del biogás generado en el Parque de Innovación Doña Juana, el fortalecimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos SINEAMBORE y la promoción de alternativas para el

aprovechamiento de residuos orgánicos.

En la Planta RPCC se gestionaron 42.732,88 toneladas de residuos durante el periodo evaluado, manteniendo una operación estable que contribuye al incremento progresivo del aprovechamiento y la valorización de residuos, reduciendo la cantidad de materiales que finalmente son dispuestos en celda.

De igual manera, continuó la operación del sistema de aprovechamiento energético del biogás del Parque de Innovación Doña Juana, permitiendo transformar un subproducto de la disposición final en energía y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este componente continúa consolidándose como una de las principales estrategias de economía circular implementadas por la Entidad.

En cuanto a la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos SINEAMBORE, se adelantaron actividades de seguimiento técnico y fortalecimiento operativo, acompañadas de acciones para impulsar la implementación de rutas selectivas de residuos orgánicos y evaluar alternativas tecnológicas para su tratamiento. Aunque la capacidad de la planta aún es limitada, los avances registrados fortalecen las condiciones para ampliar progresivamente el aprovechamiento de este tipo de residuos.

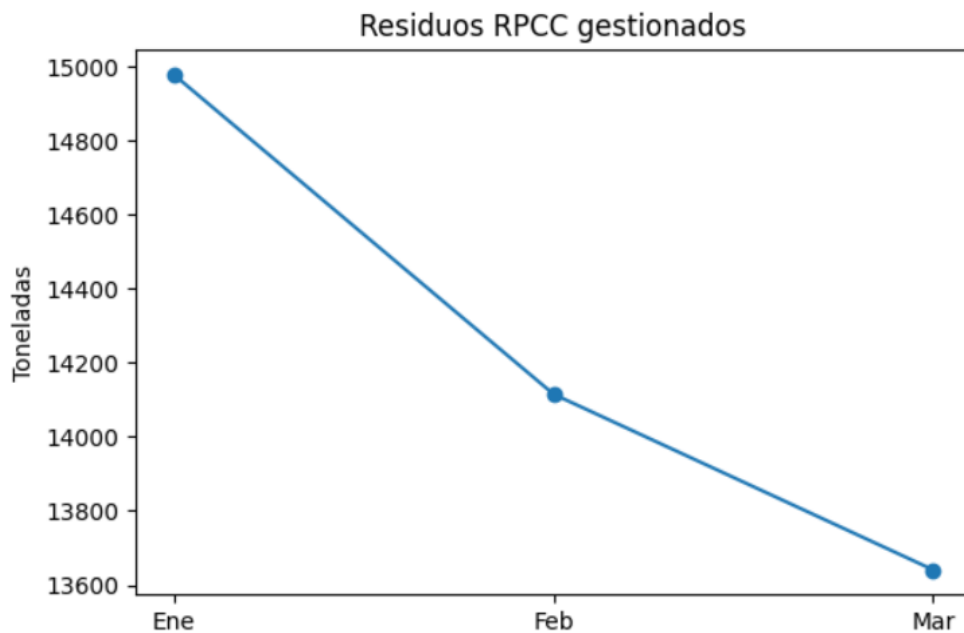
Adicionalmente, en el marco del Convenio 445 de 2025 suscrito con el Instituto para la Economía Social (IPES), se avanzó en el proceso para la adquisición de un biodigestor con capacidad para procesar 1,5 toneladas de residuos orgánicos, iniciativa que contribuirá a fortalecer la valorización de estos residuos y diversificar las alternativas de tratamiento.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo muestran avances en la consolidación de un modelo de gestión orientado a incrementar el aprovechamiento y la valorización de residuos, en línea con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo y del Plan Estratégico Institucional. Si bien el aprovechamiento energético del biogás y la operación de la Planta RPCC continúan siendo los

principales aportes al cumplimiento de la meta, resulta necesario seguir fortaleciendo las estrategias para el tratamiento de residuos orgánicos, con el fin de reducir progresivamente la cantidad de residuos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana y avanzar hacia las metas definidas para 2027.

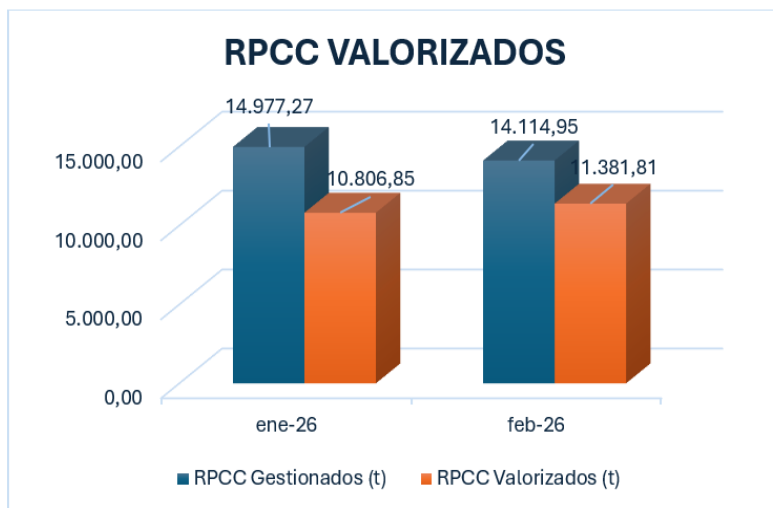
De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta alcanzó el 100 % del avance previsto para el periodo, evidenciando una ejecución acorde con la planificación definida y un avance consistente hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

#### GRAFICA 4 RESIDUOS RPCC GESTIONADOS



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia

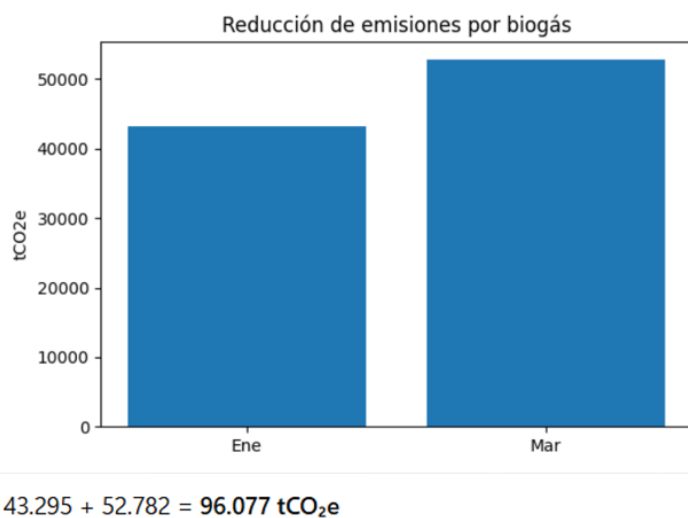
## GRAFICA 5 RESIDUOS RPCC VALORIZADOS



- Enero: 72,15%
- Febrero: 80,64%

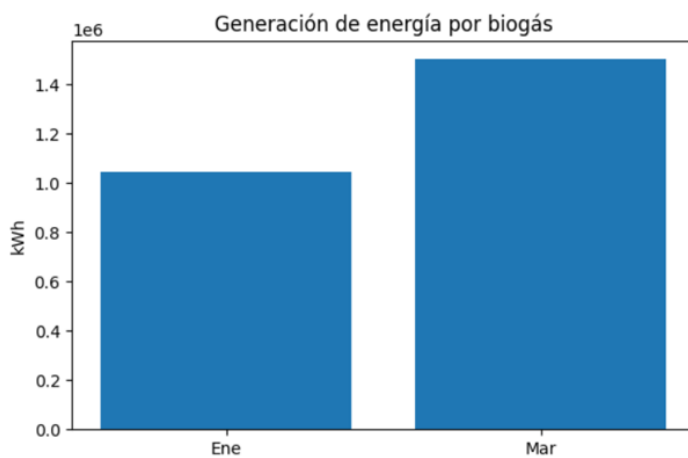
Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

## GRAFICA 6 REDUCCIÓN DE EMISIONES ACUMULADA DE TCO2E



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

## GRAFICA 7 GENERACIÓN DE ENERGÍA BIOGÁS



$$\frac{1.503.649 - 1.045.986}{1.045.986} \times 100 = 43,75\%$$

Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

Durante el periodo evaluado, el aprovechamiento energético del biogás permitió generar **2.549.635 kWh de energía**, aportando a la valorización de los residuos y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, la generación de energía presentó una tendencia creciente, registrando en marzo un incremento aproximado del **43,75 %** respecto a enero, lo que refleja un mejor desempeño operativo del sistema de aprovechamiento energético.

### 7.10 Meta estratégica 3.8 Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la UAESP, con el propósito de conocer el avance en el uso de los recursos asignados y verificar que los compromisos adquiridos se desarrollaran de acuerdo con la programación establecida por la Entidad.

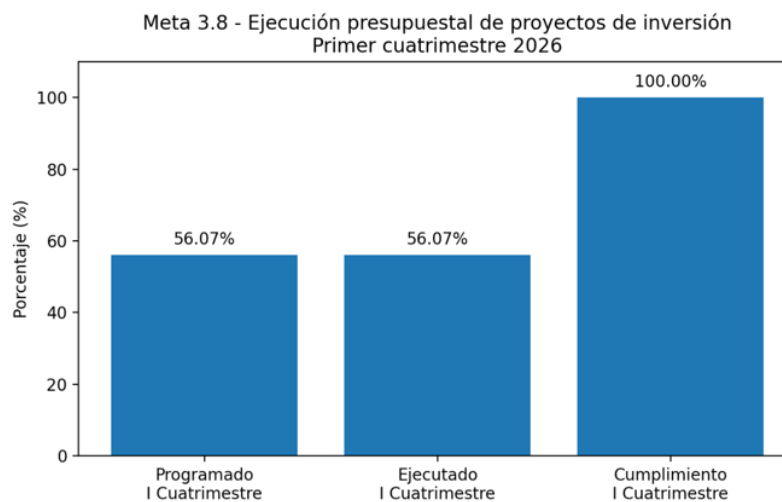
Con corte al mes de abril de 2026, los proyectos de inversión alcanzaron compromisos acumulados por valor de \$127.598.976.964, frente a una apropiación

disponible de \$227.568.591.000, lo que corresponde a una ejecución presupuestal del 56,07 %.

Este resultado refleja un comportamiento financiero acorde con lo previsto para el periodo, permitiendo identificar avances, realizar seguimiento al cumplimiento de las metas institucionales y contar con información relevante para orientar la toma de decisiones y fortalecer la gestión de los recursos durante la vigencia.

De acuerdo con la programación definida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta presentó un cumplimiento del 100 % del avance esperado para el periodo, evidenciando una adecuada articulación entre la planeación financiera y las actividades desarrolladas por la Entidad.

### GRAFICA 8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER CUATRIMESTRE



Fuente: Oficina asesora de planeación. Construcción propia.

#### 7.11 Meta estratégica 3.9 Lograr una ejecución acumulada de giros de los proyectos de inversión igual o superior al 90%

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de inversión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP),

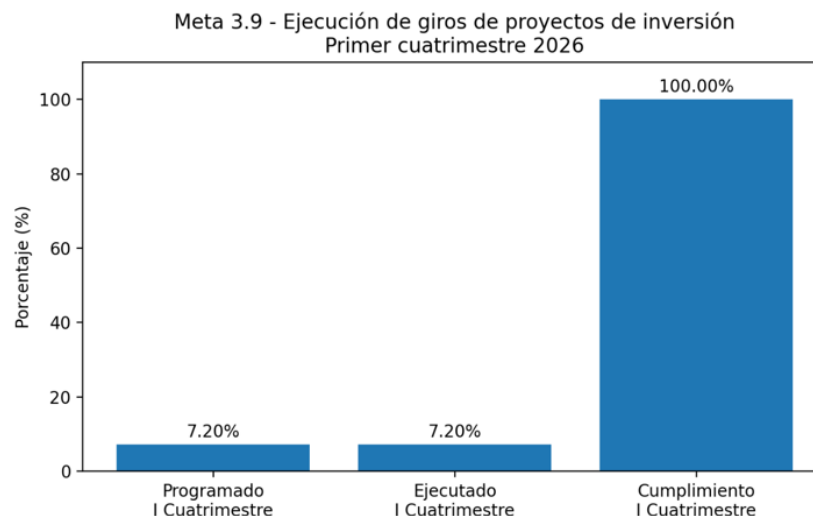
mediante el monitoreo de los giros efectuados frente a la apropiación disponible para la vigencia, con el fin de evaluar el avance financiero de los proyectos y apoyar la toma de decisiones institucionales.

Con corte al mes de abril de 2026, los proyectos de inversión registraron giros acumulados por valor de \$16.393.874.530, frente a una apropiación disponible de \$227.568.591.000, lo que representa una ejecución de giros del 7,20 %.

El comportamiento observado corresponde a la dinámica propia de la ejecución de los proyectos de inversión durante el primer cuatrimestre de la vigencia, periodo en el que los pagos se encuentran asociados al desarrollo de las etapas iniciales de la ejecución contractual y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos suscritos.

De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta alcanzó el 100 % del avance previsto para el periodo, manteniendo un comportamiento acorde con la programación financiera definida para la vigencia y constituyendo un insumo para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión institucionales.

## GRAFICA 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GIROS REALIZADOS PRIMER CUATRIMESTRE



Fuente: Oficina asesora de planeación. Construcción propia.

### **7.12 Meta estratégica 3.10 Lograr una ejecución acumulada de giros de los proyectos de inversión igual o superior al 90%**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión de la UAESP, con el propósito de verificar el avance de las metas programadas y el desarrollo de las actividades estratégicas previstas para la vigencia.

Como resultado del seguimiento efectuado, los proyectos de inversión registraron un avance promedio en su magnitud del 33,47 %, frente a una programación acumulada del 34 %, alcanzando un cumplimiento del 98,44 % respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado evidencia un comportamiento favorable en la ejecución de los proyectos, con una diferencia mínima frente a la programación establecida, manteniendo la tendencia esperada para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

El análisis individual de los proyectos muestra comportamientos diferenciados, asociados a la naturaleza de cada iniciativa, el avance de sus actividades y la programación definida para el primer cuatrimestre. En este sentido, el Proyecto de Inversión 8236 alcanzó un avance del 75 %, seguido del Proyecto 8237 con un 45 %, reflejando avances significativos en el desarrollo de las acciones estratégicas relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos y la transformación del Parque de Innovación Doña Juana. Por su parte, el Proyecto 8228 presentó un avance del 33,33 %, en correspondencia con las actividades programadas para el fortalecimiento de los procesos de planeación y gestión institucional.

Asimismo, los proyectos 8220 (21,81 %), 8215 (26,10 %), 8211 (12,77 %) y 8218 (5 %) presentaron avances acordes con la programación establecida para esta etapa de la vigencia, considerando que algunos de sus productos y actividades tienen una mayor ejecución prevista para los siguientes cuatrimestres.

En total, el seguimiento comprendió 21 actividades principales asociadas a los siete proyectos de inversión de la Entidad, lo que permitió identificar que la ejecución de la magnitud mantiene un comportamiento estable y alineado con la planeación institucional. Los resultados obtenidos constituyen un insumo relevante para fortalecer el monitoreo de los proyectos, identificar oportunamente posibles situaciones que puedan afectar su desarrollo y orientar la toma de decisiones encaminadas a garantizar el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

En este marco, los avances registrados contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico 3.10, orientado a asegurar la ejecución oportuna de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos, consolidando el seguimiento como una herramienta fundamental para la gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **7.13 Balance del Objetivo Estratégico No. 3**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, el Objetivo Estratégico No. 3 presentó un comportamiento favorable en el desarrollo de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos, la prestación de los servicios públicos a cargo de la UAESP y la ejecución de los proyectos de inversión institucionales. Los resultados obtenidos reflejan una adecuada articulación entre la gestión misional, la planeación estratégica y la implementación de las acciones definidas en el Plan Estratégico Institucional.

En el componente operativo, se resaltan los avances alcanzados en la intervención de puntos críticos, el impulso de acciones asociadas a la economía circular, el acompañamiento a las organizaciones de recicladores de oficio, el seguimiento a la prestación del servicio de alumbrado público y las actividades encaminadas a la transformación del Parque de Innovación Doña Juana. Estas acciones aportan al cumplimiento de los objetivos distritales relacionados con la sostenibilidad ambiental, el aprovechamiento de los residuos y el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos.

Desde la gestión de los proyectos de inversión, se evidencia un comportamiento positivo en la ejecución de los recursos asignados, con compromisos acumulados equivalentes al 56,07 % de la apropiación disponible, reflejando una dinámica adecuada en la gestión contractual y financiera durante el periodo evaluado. Asimismo, el seguimiento a la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión reportó un avance promedio del 33,47 %, frente a una programación del 34 %, alcanzando un cumplimiento del 98,44 % respecto a la meta establecida para el primer cuatrimestre. Estos resultados evidencian que, de manera general, los proyectos mantienen una trayectoria acorde con la planeación institucional y con los tiempos definidos para el cumplimiento de las metas.

No obstante, el seguimiento permitió identificar algunos aspectos que requieren atención continua, entre ellos el comportamiento de las PQRS relacionadas con los servicios concesionados y la disposición de residuos en el Parque de Innovación Doña Juana. Frente a estos temas, la Entidad continuará fortaleciendo las acciones de seguimiento, prevención, aprovechamiento, cultura ciudadana y optimización de los procesos operativos, con el propósito de mejorar los resultados y garantizar la sostenibilidad de las estrategias implementadas.

En términos generales, los resultados alcanzados permiten concluir que el Objetivo Estratégico No. 3 mantiene un desempeño satisfactorio durante el primer cuatrimestre de 2026, evidenciando avances significativos en el cumplimiento de las metas programadas y en la ejecución de acciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad ambiental, la economía circular y la capacidad institucional para garantizar una prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos a cargo de la UAESP en el Distrito Capital.

## **8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana**

Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.

## **8.1 Seguimiento objetivo estratégico No. 4**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la UAESP desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y del relacionamiento con los diferentes grupos de valor e interés, con el propósito de promover una gestión pública más transparente, participativa y cercana a la ciudadanía. Las actividades ejecutadas durante el periodo estuvieron dirigidas a consolidar instrumentos, espacios y estrategias que favorecen el diálogo permanente, la interacción con los actores del sector y la incorporación de sus aportes en la gestión institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza, la confianza ciudadana y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

### **8.2 Meta estratégica 4.1. Implementar el modelo de relacionamiento con grupos de interés y grupos de valor**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la UAESP avanzó en la construcción del Modelo de Relacionamiento con Grupos de Interés y Grupos de Valor, como una herramienta estratégica orientada a fortalecer la interacción con los diferentes actores vinculados a la Entidad, promover espacios de participación y consolidar una gestión institucional más articulada, transparente y cercana a la ciudadanía.

En el marco de este proceso, se elaboró el borrador del modelo de relacionamiento, documento que establece los lineamientos metodológicos para su implementación progresiva. De igual manera, se programaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Entidad, con el propósito de revisar, validar y complementar la propuesta, garantizando su alineación con los procesos institucionales y las necesidades específicas de cada área.

Asimismo, se inició la elaboración de las infografías de relacionamiento para cada grupo de interés y grupo de valor, incorporando elementos asociados a las formas de interacción, mecanismos de comunicación y canales de participación definidos para cada actor. Estas herramientas contribuirán al fortalecimiento de la gestión

institucional, la comunicación efectiva y la generación de confianza entre la Entidad, la ciudadanía y sus grupos de valor.

De acuerdo con la programación establecida para el primer cuatrimestre de 2026, la meta alcanzó un cumplimiento del 100 % de las actividades previstas para el periodo, reflejando un avance satisfactorio frente a la ruta de implementación definida en el Plan Estratégico Institucional y consolidando las bases necesarias para la puesta en marcha del Modelo de Relacionamiento de la UAESP.

### **8.3 Meta estratégica 4.2 Implementar el modelo distrital de relacionamiento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad**

La Meta Estratégica cuenta con una periodicidad de medición anual; por lo tanto, durante el primer cuatrimestre de 2026 no se programaron actividades específicas ni se registraron avances cuantificables para el indicador. Su evaluación se realizará al cierre de la vigencia, una vez se consoliden los resultados de las actividades ejecutadas durante el año. En consecuencia, la meta se mantiene en seguimiento conforme a la metodología de medición establecida en el Plan Estratégico Institucional.

## **9. ANÁLISIS GENERAL DEL AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, permite evidenciar avances positivos en el cumplimiento de las metas estratégicas definidas por la Entidad. Los resultados obtenidos reflejan el trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la UAESP, la planeación institucional y la ejecución de los proyectos de inversión, lo que ha permitido mantener una evolución acorde con los objetivos planteados para el cuatrienio.

Durante el periodo evaluado se lograron avances relevantes en diferentes frentes de gestión, entre ellos el fortalecimiento de la transformación digital, la gestión de la información, la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, la consolidación de la gestión estadística institucional, el desarrollo del talento humano y la gestión del conocimiento. De igual manera, se continuó avanzando en acciones encaminadas al mejoramiento de la prestación de los servicios públicos, el impulso de la economía circular, la valorización de residuos, el acompañamiento a las organizaciones de recicladores de oficio y la ejecución de los proyectos de inversión, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos institucionales y distritales.

El ejercicio de seguimiento también permitió identificar algunos aspectos que requieren continuar siendo fortalecidos durante la vigencia, especialmente aquellos relacionados con la planeación contractual, la atención oportuna de las PQRS asociadas a la prestación de los servicios públicos y el seguimiento a proyectos que dependen de condiciones externas o de la articulación con otras entidades. La gestión permanente sobre estos aspectos permitirá anticipar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

En general, los resultados obtenidos durante el primer cuatrimestre de 2026 muestran que la UAESP avanza de manera organizada y consistente en la implementación del Plan Estratégico Institucional 2024–2028, en armonía con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2028. Estos avances reflejan el compromiso de la Entidad con el fortalecimiento de su gestión, la mejora continua en la prestación de los servicios públicos y la generación de resultados que aporten al bienestar de la ciudadanía y al desarrollo sostenible del Distrito Capital.

## **10. PRINCIPALES LOGROS DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2026**

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la UAESP continuó fortaleciendo su transformación digital institucional, mediante la consolidación de herramientas tecnológicas para mejorar la gestión de la información y la puesta en marcha de la

plataforma NASA, como un espacio orientado a facilitar la gestión del conocimiento, el aprendizaje organizacional y el intercambio de saberes entre los colaboradores de la Entidad.

Se avanzó en la implementación de la gestión estadística institucional, con la culminación de la etapa de identificación de necesidades de información y el desarrollo de la fase de diseño metodológico. Asimismo, se estructuró la iniciativa Central de Inteligencia Institucional, como una apuesta para fortalecer la gobernanza del dato y apoyar la toma de decisiones oportunas basadas en información confiable.

La Entidad continuó avanzando en el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTC ISO 9001:2015, mediante la contratación de la auditoría externa de certificación, reafirmando su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de sus procesos institucionales.

En materia de gestión documental, se realizaron acciones encaminadas a fortalecer la organización y administración de la información institucional, mediante la actualización y remisión de las Tablas de Retención Documental para su proceso de convalidación ante el Archivo Distrital.

Se implementó el Índice de Satisfacción Ciudadana, alcanzando un cumplimiento del 126,14 % frente a la meta establecida para el periodo, lo que permitió conocer la percepción de los usuarios y contar con información para orientar acciones de mejora en la prestación de los servicios.

Se fortaleció la gestión del talento humano, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación que alcanzaron un índice de aprendizaje del 77 % y una participación del 63 % de los servidores públicos de planta, promoviendo el fortalecimiento de capacidades y el crecimiento profesional al interior de la Entidad.

Se consolidaron las acciones de gestión del conocimiento e innovación, a través de la realización de la primera mesa técnica institucional y la implementación de

mecanismos orientados a compartir experiencias, transferir conocimiento y conservar aprendizajes relevantes para la gestión institucional.

En el marco de la gestión integral de residuos sólidos, se avanzó en la atención de puntos críticos y arrojos clandestinos mediante la recolección de 128.727,65 toneladas de residuos, la gestión de 27.851 neumáticos fuera de uso (NFU) y la atención de 818 Ecopuntos Móviles, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias del Distrito.

Se fortalecieron las acciones relacionadas con el aprovechamiento y la economía circular, mediante el acompañamiento a 56 organizaciones de recicladores de oficio, la realización de la XV Mesa Distrital de Recicladores y el desarrollo de actividades asociadas a la transformación del Parque de Innovación Doña Juana.

Se registraron avances en la valorización de residuos y el aprovechamiento energético del biogás, mediante acciones que contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al impulso de alternativas sostenibles para la gestión de residuos.

Finalmente, la ejecución de los proyectos de inversión presentó un comportamiento favorable, con compromisos presupuestales equivalentes al 56,07 % de la apropiación disponible y un cumplimiento del 98,44 % de la magnitud programada para el primer cuatrimestre, reflejando una adecuada gestión financiera y operativa, alineada con la planeación institucional.

## 11. CONCLUSIONES

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, evidencia un comportamiento favorable en el avance de las metas estratégicas programadas. En términos generales, las dependencias responsables desarrollaron las acciones previstas para el periodo, reflejando una adecuada articulación entre la planeación institucional, la gestión operativa y la ejecución de los proyectos estratégicos de la Entidad.

En el marco del Objetivo Estratégico No. 1, la UAESP fortaleció diferentes capacidades institucionales mediante la implementación de herramientas orientadas a la transformación digital, el avance del proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTC ISO 9001:2015, el fortalecimiento de la gestión estadística institucional conforme a la NTC PE 1000:2020, la consolidación de la plataforma institucional NASA y la implementación del Índice de Satisfacción Ciudadana, cuyo resultado alcanzó un cumplimiento del 126,14 % frente a la meta establecida para el periodo, evidenciando resultados positivos en la medición de la percepción ciudadana.

En relación con el Objetivo Estratégico No. 2, se registraron avances en el fortalecimiento del talento humano y la gestión del conocimiento. El Plan Institucional de Capacitación alcanzó un índice de aprendizaje del 77 %, como resultado de las actividades formativas desarrolladas durante el periodo. De igual manera, la primera mesa técnica de gestión del conocimiento permitió avanzar en la identificación de retos, oportunidades y acciones que orientarán el desarrollo de esta estrategia durante la vigencia.

En materia de gestión contractual, la legalización de 460 contratos frente a los 374 inicialmente programados evidencia la capacidad de la Entidad para atender las necesidades operativas requeridas durante el periodo. No obstante, este comportamiento también representa una oportunidad para fortalecer los ejercicios de planeación contractual, buscando mejorar la proyección de necesidades y lograr una programación presupuestal más ajustada a los requerimientos institucionales.

En el marco del Objetivo Estratégico No. 3, se destacan avances importantes en la prestación de los servicios públicos y en la implementación de acciones asociadas a la economía circular. Entre los principales resultados se encuentra la gestión de 128.727,65 toneladas de residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino, la gestión de 27.851 neumáticos fuera de uso (NFU), la atención de 818 Ecopuntos Móviles, el acompañamiento a 56 organizaciones de recicladores de oficio y el desarrollo de acciones de cultura ciudadana para promover una adecuada gestión de los residuos.

En relación con la transformación del Parque de Innovación Doña Juana, se evidenciaron avances en la valorización de residuos mediante la operación de la Planta RPCC, el aprovechamiento energético del biogás, con una generación acumulada de 2.549.635 kWh durante el periodo, y el fortalecimiento de iniciativas para el tratamiento de residuos orgánicos. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los compromisos institucionales relacionados con la economía circular, la reducción de emisiones y la disminución progresiva de residuos dispuestos en celda.

En cuanto al seguimiento a la calidad de los servicios públicos, el incremento del 19,84 % en las PQRS asociadas a las concesiones frente al periodo de referencia constituye un aspecto que requiere atención continua. Por ello, será necesario profundizar en el análisis de las causas que generan estas solicitudes y fortalecer las acciones de mejora orientadas a optimizar la prestación de los servicios y responder de manera más efectiva a las necesidades de los usuarios.

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, la Entidad alcanzó compromisos equivalentes al 56,07 % de la apropiación disponible, evidenciando una dinámica favorable en la ejecución presupuestal durante el primer cuatrimestre. Asimismo, el seguimiento a la magnitud de los proyectos registró un avance promedio del 33,47 %, frente a una programación del 34 %, alcanzando un cumplimiento del 98,44 % respecto a lo previsto para el periodo, lo que refleja una ejecución alineada con la planeación institucional.

El análisis individual de los proyectos de inversión permitió identificar diferentes niveles de avance en la ejecución de la magnitud. Mientras los proyectos 8236, 8237 y 8228 presentan resultados superiores al promedio institucional, los proyectos 8218, 8211, 8220 y 8215 requieren mantener un seguimiento permanente durante los siguientes periodos, con el propósito de fortalecer las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento oportuno de sus metas.

Frente al Objetivo Estratégico No. 4, la Entidad avanzó en la construcción del Modelo de Relacionamiento con Grupos de Interés y Grupos de Valor, mediante la

elaboración del documento metodológico, el desarrollo de espacios de validación con las dependencias y la definición de elementos asociados a las formas de interacción y participación. Estos avances constituyen la base para fortalecer la comunicación institucional, la participación ciudadana y la confianza con los diferentes actores relacionados con la UAESP.

De manera general, los resultados obtenidos durante el primer cuatrimestre de 2026 reflejan una gestión institucional orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2024–2028. Los avances en transformación digital, fortalecimiento institucional, gestión del conocimiento, economía circular, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana y ejecución de proyectos de inversión evidencian el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de su misión y la generación de valor público para la ciudadanía.

Como resultado del seguimiento realizado, se recomienda mantener el monitoreo permanente de las metas con medición anual, continuar fortaleciendo la planeación contractual, implementar acciones dirigidas a mejorar los resultados asociados a las PQRS de los servicios públicos y priorizar el seguimiento a los proyectos con menores niveles de avance en su magnitud. Estas acciones permitirán anticipar riesgos, fortalecer la gestión institucional y garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos para la vigencia 2026.



UAESP

